

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta.

DEL MOMENTO

El homenaje a Luis Bello

Pocos días han bastado para que la iniciativa de Araquistain proponiendo para Bello un homenaje nacional haya hallado eco en los más recónditos rincones de España. Y es porque la campaña cultural del ilustre escritor ha conseguido lo que conseguir no pudo otra alguna en nuestra nación; interesar a la masa popular en las cuestiones culturales, contagiando por todas partes su propio interés.

Aun cuando, por tratarse de recompensar una labor de verdadero interés nacional, todos los que vean en la cultura popular el basamento único e inmovible del engrandecimiento patrio deben sumarse y contribuir al premio, la clase del Magisterio está especialmente obligada a acoger con calor y entusiasmo la idea del homenaje. Y aunque no hay que pensar en el peligro de que resultase demasiado pobre y no guardase la debida relación con los excepcionales méritos de Bello, la representación del Magisterio debe garantizar la importancia de la recompensa. No es posible olvidar que gracias a su tenaz campaña, se han descubierto muchos valores positivos, muchos anónimos luchadores que venían realizando una labor ignota y meritoria; y que este descubrimiento ha sido como el fermento de una reacción en favor del maestro, cuya posición en el orden de las jerarquías sociales, mejora de modo notorio.

¿Quién que no sea miope voluntario no descubrirá una relación más o menos estrecha entre la campaña de Bello y ese noble afán que hoy se descubre por la creación y mejora de las escuelas, aun en las localidades más insignificantes?

Puede asegurarse que la actuación oportunísima y enérgica de Luis Bello representa la iniciación de una nueva etapa en la historia de la educación española, que se caracteriza por el conocimiento del pueblo de la necesidad de redimirse por la cultura.

Diganlo si no las incesantes visitas

que a diario recibe el Sr. Ministro de Instrucción, de representantes de muchas poblaciones, que hoy se acompañan de personas influyentes, y «echan toda la carne en el asador» para conseguir medios de cultura para sus hijos y representados, del mismo modo que en tiempos no lejanos, de infausta recordación, trabajaban en la labor negativa de aniquilar a sus enemigos políticos y satisfacer pasiones inconfesables; importándoles un ardite la incultura del pueblo, y aún muchas veces fomentándola, como medio de conducir con mayor desembarazo el rebaño humano.

Efectivamente hay que reconocer, si hemos de ser justos e imparciales, que a esto contribuyó también el aumento de disponibilidades que el Gobierno otorgó al Ministerio de Instrucción; pero para nosotros tiene más importancia que la misma creación de nuevas escuelas, el interés que los pueblos ponen en conseguir las.

Podrían las autoridades de enseñanza establecer de *motu proprio* centros de enseñanza donde fueran necesarios y si encontraban resistencias, o indiferencia por lo menos a su alrededor, la languidez de su vida correría pareja a su escasez de eficiencia.

Y aquí es donde la obra de Bello se manifiesta con más esplendor. Ya no hay que imponer coactivamente la ingestión del pan del alma. A la actitud suicida del que atormentado por el hambre se negaba a comer, ha sucedido la demanda simpática e instintiva del hambriento, que quiere asegurar su subsistencia espiritual, que anhela estar en posesión de los más elevados atributos humanos.

La principal virtualidad de la campaña de Luis Bello ha sido, pues, la de crear una opinión y un ambiente favorables al progreso de la escuela pública, anhelo hasta hace poco de una minoría escogida, y hoy uno de los más sentidos ideales nacionales. Bien merece que el país recompense sus esfuerzos asegurándole una existencia decorosa.

Por lo que toca al Magisterio, estamos seguros de que, aunque de continuo se ven mermados sus haberes con suscripciones diversas, responderá a esta iniciativa con el mayor entusiasmo, demostrando *prácticamente* los sentimientos exteriorizados en muchas ocasiones en favor de este paladín de la cultura primaria.

Dentro de pocos días han de tener lugar las sesiones anuales de la Asociación Nacional del Magisterio. Ese es el momento de acordar la cantidad con que debe contribuirse al homenaje y que, en nuestra opinión, debe ser la más elevada de cuantas figuren en las relaciones publicadas. Análogo acuerdo esperamos de la simpática Confederación Nacional de Maestros, puesto que en la campaña de Bello no se han hecho distingos.

Y en cuanto a la aportación de la provincia soriana, aparte de lo que individualmente remita cada Maestro, nos atrevemos a rogar al digno Presidente de la Asociación Provincial, contando desde luego con que los asociados han de aplaudirlo, que acuda a esta suscripción con la cantidad máxima que sea posible, a la vista de las disponibilidades que existan. Seguros estamos de que el señor Viñarás y los demás miembros de la Directiva no han de permitir que nuestra provincia quede a la zaza en esta manifestación de gratitud.

M. Z.

Llamamiento de los organizadores

La idea del homenaje a Luis Bello está en marcha. La rapidez y el entusiasmo con que ha sido acogida en todas las clases sociales, y señaladamente entre las dos profesiones más vinculadas al magisterio público; la del periodismo y la de la enseñanza, indican que era una de esas ideas ambientes que solo esperan una voz articulada para tomar cuerpo y forma de expresión colectiva. Era un estado de conciencia nacional, cuya lenta gestación está en la admirable campaña escolar realizada por Luis Bello, y cuya fructificación había ya llegado a la madurez revelada en la calurosa simpatía

con que han recibido el proyectado homenaje todos los españoles sensibles a la noción de que el problema básico de España es un problema de cultura.

Haciéndose intérprete de ese sentimiento unánime, y espolada por el alentador ejemplo de la Asociación de la Prensa de Madrid, que se ha apresurado a patrocinar la iniciativa y a encabezar la suscripción nacional con 5.000 pesetas, la Junta organizadora del homenaje a Luis Bello ha acordado dirigirse a todos los españoles para que, prescindiendo de diferencias ideológicas, se sumen a este mercedísimo concurso de justicia.

Sin perjuicio de que el homenaje revista simultáneamente cuantas formas honoríficas se crean adecuadas a la obra de Luis Bello, la Junta organizadora, respondiendo a un sentimiento muy extendido y a la manera más práctica de corresponder a la generosidad de su campaña por la multiplicación y el mejoramiento de la escuela española, ha acordado también que le sea regalada una casa por suscripción nacional, una casa que, además de dar abrigo físico a una larga vida de trabajo, heroica y abnegada, sea como un hogar construido por millares de españoles, donde cada piedra irradie el calor de un alma. ¡Una casa en cuyo ámbito resuene dulcemente el eco de una nación agradecida!

La Junta organizadora quiere asimismo que la prontitud del homenaje refleje el fervor despertado: que la suscripción esté triunfalmente cerrada para fines del próximo mayo y las llaves de la casa listas en el término de un año. Seguramente éste es también el deseo de todos los periodistas de todos los maestros, de todos los padres de familia, de todos los españoles cultos, de cuantos simpatizan con la noble personalidad de Luis Bello y con su fecunda cruzada escolar. Es una obra de justicia y, por lo tanto, de patriotismo, a la cual cooperará con certeza lo mejor de España. Así lo espera confiada la Junta organizadora.—J. Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa; Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Asociación de Amigos de la Escuela; Jacinto Benavente, Luis Araquistain, Luis de Hoyos Sainz, Eduardo Palacio Valdés, secretario de la Asociación de la Prensa; José Xandri, presidente de la Asociación Nacional de Maestros;

Jesús Llorca, presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid; Manuel Fernández Navamuel, presidente de la Asociación de Maestros Católicos; Dionisio Coz, presidente de la Asociación de Maestros de la Unión General de Trabajadores; Jesús Alonso, presidente de la Asociación de Escuelas Normales; Luis Linares Becerra, inspector de primera Enseñanza; José Aliseda, presidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio; Manuel Arias, presidente de la Asociación de Maestros Municipales; Victoriano Fernández Ascarza, director de «El Magisterio Español»; Godofredo Escribano, director de «La Enseñanza»; Gerardo Rodríguez, director de «La Escuela Moderna»; Cándido J. Aguilar, director de «El Magisterio Nacional».

UNA CARTA

La Junta Nacional del Centenario de Goya remite a la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia la siguiente carta:

Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza de Soria.

Muy señor mío: La Junta Nacional del Centenario de Goya al recabar para su próxima celebración la valiosa cooperación de usted, se complace en poner en su conocimiento para solicitar de usted que se sirva circular entre todas las Escuelas Nacionales de su distrito, que en los primeros días del mes próximo se encontrará depositada en las oficinas de aquella, (Casas Consistoriales de Madrid) el original de la conferencia premiada en el concurso convocado al efecto, para dar a conocer, en forma breve, sencilla y encendida la vida y la obra de nuestro gran pintor nacional.

A las Escuelas Nacionales que lo soliciten se facilitará copia del citado texto, que podrá ser leído o recitado, con o sin variantes, en la sesión solemne que desea la Junta no deje de celebrarse para festejar jornadas del Centenario; entendiéndose que la duración de éstas puede prolongarse y en efecto ha de prolongarse durante todo el año en curso.

Acompañará a las solicitudes la indicación de si se desea o no el préstamo de diapositivas fotográficas, para acompañar con proyecciones de las obras de Goya la conferencia de que se trata, así como una proposición de fecha para celebrar la misma.

Cualquier duda o problema en torno a la intención de la Junta al promover dichos actos será resuelto por la oficina de la misma en la dirección indicada.

En espera de su grata respuesta queda a sus órdenes affmo. s. s. q. e. s. m., El Secretario, Pedro M. de Arriano.

Madrid 29 Marzo 1928.

A LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS DE ESTA PROVINCIA

Con sumo placer he leído en el número del periódico profesional «Magisterio Español» correspondiente al día 29 de Marzo, un sueltcito de gran interés para los que como yo, nos encontramos actualmente con servicios prestados interinamente y que creo lo mismo que el autor de él es la ocasión propicia para obtener una mejora de la superioridad siendo que todos tanto Maestros interinos como sustitutos, cooperemos con nuestra adhesión diligente al llamamiento que se nos hace así, como debemos afirmar y llevar a cabo el juicio tan acertadísimo como útil del férreo colaborador y compañero, Maestro de la provincia de Burgos don Eustaquio Chico y Ruiz.

Y como dicho compañero solicita se inserte su llamamiento en todos los periódicos profesionales de las respectivas provincias, contando con la benevolencia del señor Director del «Defensor Escolar» quien muy amablemente nos lo ha ofrecido siempre y hartas veces a fin de que podamos exponer ideas para nuestra defensa se lo remito y el que copio al pie de la letra, para que llegue a oídos de cuantos convivimos y ejercemos en esta de Soria y que dice así:

«A los Maestros «interinos» y «sustitutos» sin derecho a propiedad.—Compañeros: El momento presente es de gran transcendencia para nosotros.

Todos sabéis que en las pasadas vacaciones caniculares estuvo una Comisión en la Corte haciendo gestiones cerca de los poderes públicos en defensa de nuestras aspiraciones. Se presentó a las autoridades superiores una razonada instancia a la que se unió documentada, memoria y los oficios de adhesión enviados. Todo ello está en estudio y nada se ha resuelto aún, a pesar de la crisis que en cuanto a provisión de Escuelas existe en la actualidad.

Visto lo anteriormente expuesto y el marcado interés que se nota de que subsista la oposición libre como «único» sistema de ingreso en propiedad, creo, queridos compañeros de infortunio, llegado el momento más oportuno de hacer un verdadero acto de presencia en pró de nuestra reivindicación.

Por tanto, considero necesario, imprescindible, que todos, respondiendo a una, cumplan fielmente y al pie de la letra lo que sigue:

1.º Tau luego se enteren de éste llamamiento, me mandará cada uno —por correo certificado y lacrando la carta, si es posible—su hoja de servicios, debidamente confeccionada, pero solamente con su firma y sello de la Escuela, si ejerce, pues las Secciones Administrativas seguramente no las certificarán por tratarse de un asunto particular.

2.º Al mismo tiempo que la hoja de servicios, y aprovechando la ocasión de ser certificada y lacrada la

carta, me mandarán doce pesetas cincuenta céntimos (12'50) en sellos de correos para gastos de viaje, encuadernación, correspondencia, etc., Esta cuota es para sufragar los gastos del viaje que se haga a Madrid, para presentar la documentación a un interino por provincia, el cual será elegido por mí de entre los adheridos y a los que escribiré informándoles detalladamente de cuanto haya de hacerse.

3.º Las referidas hojas de servicio vendrán cerradas, con fecha 30 de Abril próximo por lo que es preciso estén en mi poder antes de esa fecha, pues serán entregadas a S. M. el Rey (q. D. g.) el día de su cumpleaños, 17 de Mayo.

Dirección para el envío: Burgos
Sr. D. Eustaquio Chico y Ruiz
Por Santibáñez Zarziguada
Los Tremellos.

NOTA.—Ruego a los interinos procuren se inserte este llamamiento en todos los periódicos de sus respectivas provincias, para su conocimiento y me remitan un ejemplar.—Eustaquio Chico y Ruiz.

No dudo que nosotros maestros sorianos amantes de desvelarnos en gastar nuestras energías en pró de la cultura y de realizar con encomio los fines que en nuestra profesión nos hemos propuesto de ser diligentes también en remitir a quien nos solicita nuestra colaboración y de ese modo, podremos (Deo volente) algún día cantar la victoria y con la conciencia tranquila recoger los frutos, si alguno reporta, de los esfuerzos tanto morales como pecunarios.

Deprendámonos de unas 14 pesetas, mandemos cuantas hojas de servicios y con alma y vida a esperar tiempos futuros, pues al que no pide, mal le pueden dar.

ISIDRO DOLADO
Maestro interino
Borchicayada, 31 Marzo 1928.

Nombramientos provisionales

Se han publicado los correspondientes a los cuatros primeros turnos, en vacantes de noviembre y diciembre. Los que se refieren a esta provincia son los siguientes:

MES DE NOVIEMBRE

7.ª alta, don Martín Martínez Grandes, de Gallinero (Soria) la de Badiellos (Logroño) 1-10-27.

7.ª alta, don Valeriano García Martín, de Beratón (Soria); la de Samboal (Segovia), 1-11-25.

Id. id, don Bricio Ruiz Peñuelas, de Orbaneja del Castillo (Burgos); la de

Aldehuela de Agreda (Soria) 20-11-27
Id. id. D M David Morales Alesón, de Vifiaspre (Alava); la de Borobia (Soria) 16-9-27.

Id. id. Conrado García García, de Zayas de Báscones: la de Castilfrío de la Sierra (Soria), 18-9-27.

9.ª 3642, don Julián Pascual Vallejo, de Hoz de Arrib; la de Ledesma (Soria), 24-12-20.

7.ª alta don Teodoro López Ramírez de Vilamayor de Boulosa (Orense); la de Paredesroyas (Soria) 16-9-27.

Id. id, don Manuel Ranz Lafuente, de Alfoz (Lugo), la de Valdeavellano de Tera (Soria) 15-6-25.

Id. id, don Pedro Miguel Puebla, de Mont de Roda (Huesca); la de Torralba del Burgo (Soria) 18-9-27.

Id. id. don Emilio Cardenal Monco de Boazo (Orense); la sección de graduada de Langa de Duero (Soria) 1-8-22.

Id. id. don Fernando José Hernando Rubio, de Boadillo de Rioseco (Palencia); la sección de graduada de San Esteban de Gormaz (Soria) 1-9-21.

9.ª 3.136 don Jerónimo Pérez Aldea, de Rejas de San Esteban (Soria); la de La Omeda (Soria) 9-3-20.

Id. id. don Sebastián Solano García, de Olicio (Oviedo); la de Pinilla de Caradueña (Soria) 15-9-27.

7.ª 4.618 don Bernabé Ruiz Jiménez, de Cueva de Agreda (Soria); la de Torrellas (Zaragoza) 1-6-15.

MAESTRAS

SEGUNDO TURNO

9.ª 3.584, doña Andrea Revuelto Jiménez, excedente de Cervera del Llano (Cuenca); la de Almajano (Soria), cuatro años, dos meses y seis días. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto.

CUARTO TURNO

9.ª alta doña Iluminada Serrano García, de Cihuela (Soria); la de Querencia (Guadalajara) 1-9-23.

Id. id. doña Antonia Meloy Martín, de El Espino (Soria); la de San Martín de Toranzo (Santander) 1-4-27.

MES DE DICIEMBRE

7.ª alta don Martín Larrosa Equiluz, de Zayuelas (Soria); la de Benabarre (Huesca) 11-9-27.

8.ª 711 don León Barranco Lerín, de Ituro (Soria); la del barrio de Las Casas (Soria), 9-7-906.

Se desestima la petición de don Víctor Vinuesa Verde, por primer turno, para la anterior vacante, por no haberse recibido el oportuno expediente.

7.ª alta don Nicolás Mata Martínez, de La Cort (Huesca); la de Bretón (Soria) 21-9-27.

9.ª 1.860 don Modesto Fernández Martínez, de Povar (Soria); la de Golmayo (Soria) 12-2-904.

PASAJES MARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.
Informes: MARTIN G. JODRA,— Canalejas 37 y 39, Soria.

Resumen de Escuelas vacantes

PRIMER ESCALAFON

MAESTRAS

Badajoz: Llerena, «Gaceta» 6 marzo.
 NOTA.—Adjudicada esta Escuela provisionalmente en la Orden de 30 de septiembre de 1927, y definitivamente en la Real orden de 30 de noviembre siguiente, queda desierta por excedencia de la nombrada, considerándosele como nueva vacante desde el término del plazo posesorio de la nombrada, conforme a resolución de la Dirección general de primera enseñanza.
 Castellón: Zucaina, G. 6.
 Córdoba: El Hoyo (Belmonte), G. 10.
 Guipúzcoa: Azpeitia, G. 9.
 Huelva: Santa Bárbara de Casa, G. 3.
 Jaén: Quesada, G. 8.
 La Coruña: Aldea de Malpica (Malpica), G. 27.—Berreo (Trazo), «Gaceta» 27.—El Baño (Mugardos), G. 27.—Cerqueda (Malpica), G. 27.—Gulleredo G. 27.—Chayán (trazo), G. 27.—Mañinos (Fene) G. 27.
 Lugo: Cillero (Vivero), G. 8.—Inés (Villalba), G. 8.
 Málaga: Alfarnatejo, G. 10. Ronda, G. 10. Teba, H. 10.
 Santander: Santander, G. 10.
 Valencia: Puebla de Valbona, G. 8.
 Turis. G. 8.

MAESTROS

Córdoba: Villanueva del Rey G. 10.
 Granada: Padul, G. 7.
 La Coruña: Aro (Negreira), G. 27.—Broño (Negreira), G. 27.—Chanteiro (Aréx), G. 27.—Lleifebre y Trasmonte (Oroso), G. 27.—San Jorge (Serantes), G. 27.—Serres (Muros) G. 27.
 Lugo: Freijedo (Pantón), G. 8.—Padoruelo (Cervantes), G. 8.—Peña (Sober), G. 8.—Piñeiras (Guntin), G. 8.—Pereira (Saviñao), G. 8.—Piedrafita, G. 8.—Valladolid (Puebla de Brollón), G. 8.—Virijo (Navia de Surarna), G. 8.
 Madrid: Madrid, G. 10.
 Málaga: Rincón de la Victoria (Bénagalbón), G. 10.
 Tarragona: Vinebre, G. 11.
 Toledo: Burujón, G. 9.
 Valencia: Benetuser, G. 8.—Valencia, G. 8.
 Valladolid: Barcial de la Loma, G. 9.

SEGUNDO ESCALAFON

MAESTRAS

La Coruña: Burgo (Culleredo), Gaceta 27.
 Lugo: Bocamaos (Lugo), G. 8.—Campos (Carballedo), G. 8.—Campo de Aldea (Cospeitio), G. 8.—Mirandela (Castroverde), G. 8.—Santiago Arriba (Chantada), G. 8.—Trigás (Mondoñedo), G. 8.
 Madrid: Cobeña, G. 10.

MAESTROS

La Coruña: Barrañán (Arteijo), G. 27. Barbeiros (Ordénes), G. 27.—Calvete y Pasarelos (Oroso), G. 27. Castro (Coristanco), G. 27.—Céltigos y Vitre (Frades), G. 27.—Lesta (Ordénes), G. 27.—Lueiro (Negreira), G. 27.—Verdes (Coristanco), G. 27.
 Lugo: Miraz (Germade), G. 8.—Pardiñas (Bóveda), G. 8.—Piñeira (Taboada), G. 8.—Piñeiras (Rivas del Sil), G. 8.—Sabagueiras (Riotorto), G. 8.—Villapercede (Trabada), G. 8.—Villarmonas (Rivas del Sil), G. 8. Villardemos (Meira), G. 8.
 Santander: Rudaguera (Alfox de Lloredo), G. 10.
 Valencia: Corcolilla (Alpuente), Gaceta 8.
 Además debe agregarse la Escuela de niños del barrio del Progreso (Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa), Madrid, pues su anuncio del mes de febrero se anuló por la rectificación de la Gaceta del día 10 de marzo.

INFORMACION DE MADRID

Curso especial para Maestros de sordomudos y ciegos.

La Escuela Superior del Magisterio ha publicado la convocatoria para cursar estos estudios, cuyos extremos más importantes son los siguientes:
 El número de alumnos matriculados no podrá exceder de 15 para la Sección de sordomudos y de otros 15 para la de ciegos.
 Los aspirantes determinarán la Sección en que desean ingresar.
 Para solicitar ser admitido al curso de Sordomudos y de Ciegos será condición indispensable la de estar en posesión del certificado de aprobación de los estudios de maestro nacional.
 El plazo de admisión de instancias será del 1 al 15 de mayo.
 Los cursos especiales para maestros de sordomudos y de ciegos comenzarán el 1 de octubre y terminarán el 31 de mayo. Las clases prácticas para los alumnos del segundo curso podrán prolongarse hasta el 30 de junio.
 La asistencia a estos cursos especiales es obligatoria desde el comienzo del curso.
 Los maestros nacionales en ejercicio que ingresen en estas enseñanzas serán sustituidos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 24 de agosto de 1924 inserta en la «Gaceta de Madrid» de 3 de septiembre, según lo dispuesto en los reglamentos de 14 de septiembre de 1925.
 La «Gaceta» del 29 de octubre publica íntegra la convocatoria, cuyo periódico oficial pueden consultar los Maestros y las Maestras a los cuales puedan interesar estos estudios

Oposiciones restringidas Tribunal de maestras

Se convoca para el día 10 del actual, y hora las nueve de la mañana, en el Palacio de Hielo, de esta corte (calle del Duque de Medinaceli) a las señoras maestras opositoras aspirantes a las categorías de 8.000 y 7.000 pesetas.
 A las opositoras de las categorías

de 6.000 y 5.000 pesetas para el día 11 del mismo mes, a la misma hora y local indicados anteriormente.
 A las opositoras a la categoría de 4.000 pesetas para el día 21 del corriente, a la hora y local señalados: y

A las opositoras a la categoría de 3.500 pesetas, el día 23 del que cursa a la misma hora y local fijado para las anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid abril 1928.—El Presidente del Tribunal, Clemente Martínez.

Reconocimiento de derechos a obtener escuelas por el sexto turno

El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública correspondiente a los días 27 y 30 de marzo publica dos órdenes reconociendo a Ramón Martínez Lázaro y a D. Arturo Boti Ganga a obtener escuelas por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto vigente del Magisterio.

NOTICIAS

FIESTA DEL ARBOL.—Se celebró días pasados muy solemnemente en Cubilla, pronunciando discursos el Sr. Alcalde y la S^a. Maestra D^a Maria E. Morales, recitando los niños discursos y poesías alusivas y repartiéndose abundantes dulces.

DE LA ASAMBLEA.—En las últimas sesiones plenarias hizo el Sr. Xandri los siguientes ruegos:

Computación de servicios interinos y sustitutos para la jubilación.

Derecho a opción por la legislación anterior al presente Estatuto o por las disposiciones de éste.

Que las maestras causen pensión de orfandad aunque viva el padre y que los huérfanos de maestro y maestra puedan percibir la doble pensión de orfandad.

El Sr. Ministro contestó satisfactoriamente en lo referente a los servicios interinos y negó las demás peticiones.

ACLARACION.—En el número 1.208 de este periódico, al publicar una nota del Delegado provincial de la Confederación Nacional de Maestros, sobre nombramientos interinos de algunos cargos, por un error involuntario se decía haber sido nombrado Sub-Delegado del partido de Medinaceli don Arturo Ballano de Velilla de Medina, debiendo haber dicho que este nombramiento era para el cargo de Delegado.

PENSIONES.—Se han otorgado las siguientes:

Doña Nicanora Gil Grijalba, viuda del Maestro que fué de Villar del Río. Se le concede la pensión de 1.066'66 pesetas, dos tercios de la jubilación de 1.600 que correspondió a su esposo, abonable por Soria.

—Doña Filomena Lacal Egido, huérfana de don Vicente Lacal Her-

nández, Maestro jubilado de Chércoles. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas, dos tercios de la jubilación que correspondió al causante. Abonable por Soria.

UN COMEDOR PARA NIÑOS.—El jueves pasado fué inaugurado uno de estos centros benéficos en los salones del Palacio Arzobispal de Toledo. Al efecto, han quedado terminadas las obras de instalación que han sido costeadas, así como cuantos gastos se sigan originando de todas clases por el Cardenal Primado.

EL CAMBIO DE HORA.—La «Gaceta» del 1 inserta una Real orden disponiendo que el día 14 del actual, a las 24 horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos, para el 6 de octubre restablecerla.

PAGOS.—Desde el día primero del actual se halla abierto el pago de los haberes del pasado mes para todos los maestros de esta provincia.

MATRICULAS GRATUITAS.—La Escuela Normal de Maestros anuncia concurso entre estudiantes del Magisterio para la concesión de quince matrículas gratuitas.

Para obtenerlas se requiere que los padres no disfruten haber superior a 5.000 pesetas y no haber sido suspenso en cursos anteriores.

Las solicitudes pueden presentarse antes del día 28 del actual.

CORRESPONDENCIA

F A R Chércoles; V M Montaves; L H Suellacabras; P S Agreda; D S Puigregis; A A Torlengua; C S Madrid; A H Coruña del Conde; J P Las Aldehuelas; M F Ledrado; J M Cabrejas del Pinar; R N Barcelona; A L Peñalcazar; M R La Muedra; J V Montenegro de Cameros; F L Duruelo; J D Madrid; M N Zaragoza; V G Valtadolid; A G Herrera; S M Recuerda; M L Huesca; P P Herrera. Se les escribe.
 M F Zaragoza. Contestada carta.
 C M P Langa de Duero. Hecho su encargo.
 J A Cigudosa, C S Torrijo del Campo; F D Quintanas de Gormaz; A F Recuerda; F S Alcubilla de Avellaneda. Servidos.
 F A Montoro. Recibido.
 L H Suellacabras. Está bien.
 F D Quintanas de Gormaz. Recibidas, presentadas y hecho.
 P A Ayllonchillo. Presentadas.
 D G Almanzora. Tomé nota.
 A T Herreros. Hecho.
 J. T. Huérteles. Conforme.
 I. H. Almenar. Presentada.
 I. A. Montoro. Recibido.
 P. G. Dombellas. Presentada.
 L. J. M. S. Canredondo. Presentada.
 P. A. Cuellar de la Sierra. M. P. Povar. R. N. Santervás de la Sierra. Presentadas.
 S. G. Burgo de Osma. No se ha recibido.
 C. J. A. Madrid. Recibidas.
 J. R. Langosto. Recibido.
 I. M. Cabrejas del Pinar. Conforme.
 M. S. M. Cubilla. No puede saberse todavía cómo se hará el reparto del medio millón. Se inserta la noticia.
 M. G. Santa María del Prado. Contestada carta.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesias, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demiro. Libro 1.º de lectura.	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte.	1'75
Id. Id. 2.ª parte.	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un solo volumen.	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2. de Trabajo Manual.	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.	0,30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estio», cada uno.	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.	2,00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.	2,00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.	3'00
Id. Id. De 100 hojas.	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones.	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999. - MADRID

:- Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :-



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.		0,30	3,—	0'5c	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro. . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistiendo a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos que quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria